



H. AYUNTAMIENTO TINUM 2015-2018

Administración Municipal 2015-2018

ARTICULO 9 A

INCISO A. La relación de los consejos o comités de consulta, o de vinculación con los sectores social y privado, así como los integrantes de los mismos.

**CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACIÓN
PERIODO 2015-2017**

**Unidad Administrativa responsable de poseer la información: Secretario
Municipal**

Titular de la unidad administrativa

**C. JOSE LUIS PECH PUC
Secretario Municipal:**



**Titular de la UMAIP
C. JESUS ANTONIO CHAN CAAMAL**

Jesus Antonio Chan Caamal

Fecha de generación del documento:

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Fecha de actualización de la información:

20 DE DICIEMBRE DE 2016

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

En el Municipio de TINUM del Estado de Yucatán, siendo las ____ horas del día 25 del mes de NOVIEMBRE del año 2015, se reunieron en el local que ocupa _____ a convocatoria y con la presencia del C. Felipe de Jesús Chan Yam Presidente Municipal de TINUM, YUCATÁN los CC. Que a continuación se señalan, en su carácter de Consejeros, mismos que integran el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación para el periodo 2015-2017, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 70 de la Ley General de Educación, 18 fracción III, 96,97 y 98 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán; 1, 2, 5, 7, 8, 10, 12, 29, 30, 31, y 32 del Acuerdo número 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación".

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Felipe de Jesús	Chan	Yam	Consejero Honorario	Autoridad Municipal	
Maria Lucy	Cupul	Dzib	Consejero	Madre de Familia	Maria Lucy Cupul Dzib
Daniel	Pool	Caamal	Consejero	Regidore Educación	
Felipe de Jesús	Arce	Sánchez	Consejero	Director Educación	
Uliana	León	Cetina	Consejero	Maestra Kinder	
Filiberta	Uñ	Uñan	Consejero	Madre de Familia	Filiberta Uñan
Maria Trinidad	May	Hau	Consejero	Madre de Familia	Maria Trinidad May Hau
Uliana	Salaya	Garduza	Consejero	Madre de Familia	
Francisco	Dzib	Caamal	Consejero	Director S.E.C.	
Antonio	Sánchez	Peniche	Consejero	Vigilante S.E.C.	
Yareanca	Pool	Caamal	Consejero	Madre de Familia	

SEP

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Cargo en el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación	En calidad o representación de	Firma
				1. Autoridades municipales 2. Padre o madre de familia 3. Representante de la Asociación de Padres de Familia 4. Maestros distinguidos 5. Directivos escolares 6. Representantes de Organización Sindical de los Maestros 7. Representación de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo social sea la educación, y 8. Interesados en el mejoramiento de la educación.	
Angela	Kamari	Cino	Consejero	madre de familia interesada en la educación.	Angela Kamari Cino
M. Domínguez	Ortiz	Kamari	Consejero		M. Domínguez Ortiz Kamari
María	Alvarez	HOA	Consejero	SEP	María Alvarez HOA
			Consejero		

Número de integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Entidad: _____

En uso de la Palabra el c. Gabriela González Ojeda, Enlace Operativo de la Coordinación Estatal de Participación Social en la Educación, en representación de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, explicó a los asistentes el contenido del Acuerdo 716 por el que se establecen los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", asimismo señaló que el propósito de la reunión es la instalación del Consejo Municipal de Participación Social. -----

Asimismo, se hace constar en este acto que se encuentra presente el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, c. Juan Francisco Eudoro Dzib, con el objeto de proceder a la adecuación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. -----

Acto seguido el Enlace Operativo de Participación Social en la Educación, informa al C. Presidente Municipal Constitucional, o en su caso al Regidor responsable, que existe quórum legal y por tal motivo se procederá a la elección del Consejero Presidente de dicho Consejo, en los términos previstos en la Ley General de Educación y los "Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación", para lo cual contando con la asistencia de _____ Consejeros integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el Presidente Municipal Constitucional del Municipio de TINUM C. Tepe de Jesús Chon Yam quien a partir de la presente fecha se integrará al Consejo Municipal de Participación Social en la Educación en calidad de Consejero Honorario durante el periodo de su mandato constitucional, sometió a la consideración de los CC.

SEP

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
EN LA EDUCACIÓN PERIODO 2015-2017

Consejeros una terna para elegir al Consejero Presidente integrada por los Ciudadanos:

MARIA ECHVERRIA. MOO.
Yuliana Salaya Garduza.
FILIBERTA UN UCAN.

E hizo del conocimiento de los Consejeros una síntesis curricular de cada uno de ellos. Igualmente una vez realizada la votación, se procedió al escrutinio de los votos con el resultado de que el C. FILIBERTA UN UCAN. obtuvo 8 votos, que representan la mayoría de los Consejeros presentes por lo que fue declarado Consejero Presidente para el periodo 2015-2017.


Una vez que el C. Enlace Operativo de Participación Social en la Educación tomó la protesta a los Consejeros del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, hizo uso de la palabra el C. FILIBERTA UN UCAN. Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.-----

A continuación el C. Felipe de Jesus Chan Yam, Presidente Municipal Constitucional dirigió un mensaje a los Integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.-----

Finalmente se procede a establecer la fecha para la primera sesión de trabajo y los siguientes acuerdos:

ACUERDOS APROBADOS
<u>Plan de trabajo y calendario.</u>

No habiendo otro asunto que trata, se declara terminado el presente acto siendo las _____ horas del mismo día y año de su inicio, y se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce el Presidente Municipal, el Presidente del Consejo Municipal de Participación Social, el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación y todos los que en ella intervinieron.-----



Presidente Municipal

Filiberta Un Ucan

Presidente del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación

Jessica Jarama

Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación